



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

COMUNICADO No. 001

De: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados

Para: Decanos, Directores de Departamento, Grupos de Investigación e Investigadores, Directores de Programas de Posgrado, Estudiantes de programas de Posgrado

Asunto: Apoyo pasantías de investigación internacionales para estudiantes de posgrado

Fecha: Manizales, 17 de enero de 2017

La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Caldas con el propósito de ofrecer a los estudiantes de Posgrado de la institución, oportunidades de movilidad e intercambio y trabajo colaborativo en instituciones internacionales, apoyará "Pasantías de Investigación", mediante las cuales se dinamice la relación con pares investigadores de los estudiantes de Doctorado, Maestría en Investigación y Especializaciones Médico-Quirúrgicas.

Con este propósito, apoyará la participación de estudiantes de posgrados en pasantías de investigación internacionales por tiempo de estancia igual o superior a dos (2) meses, se asignará un millón de pesos por cada mes de pasantía, hasta un monto de cuatro millones de pesos (\$4.000.000) destinando en total 40 millones de pesos (\$40.000.000) en el presente año.

Para acceder a estos recursos, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser estudiante activo de un posgrado de la Universidad de Caldas. Presentar certificado de estudio vigente expedido por la Oficina de Admisiones y Registro Académico.
- La pasantía de Investigación debe ser un requisito del programa curricular. Anexar constancia emitida por el director del respectivo programa.
- Presentar carta de invitación de la entidad u organismo internacional donde realizará la pasantía de investigación, esta carta debe contener la siguiente información: el nombre de la Universidad, Centro de Investigación o entidad, el país donde se llevará a cabo la pasantía, título de la pasantía o del proyecto a realizar, nombre del investigador-director de la pasantía, nombre del pasante, fecha de inicio y fecha de terminación, y la dedicación en número de horas diarias a la pasantía.



Universidad de Caldas

- Presentar un plan de trabajo a desarrollar durante su pasantía, relacionado con sus intereses investigativos en el posgrado de la Universidad de Caldas y de la entidad que lo invita. Anexar el plan de trabajo firmado por el estudiante como por el director de la tesis de grado o trabajo de grado.
- Diligenciar el formato de “Solicitud de apoyo económico para Pasantías de Investigación de estudiantes de Posgrado” de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.
- No haber sido beneficiado con apoyo de éste tipo de destinación de recursos en la Vicerrectoría o de otras entidades externas, por ejemplo COLCIENCIAS, en los últimos cuatro años. Anexar carta del estudiante, donde indique expresamente que cumple con este requisito.
- Evidenciar su CVLAC actualizado en el software de COLCIENCIAS.
- Presentar el registro del ORCID (**Open Researcher and Contributor ID**) en el siguiente vínculo <http://orcid.org/>.
- Demostrar que tiene actualizado el perfil de google académico con el correo institucional de la Universidad y sea público.

Para mayor información contactarse con:

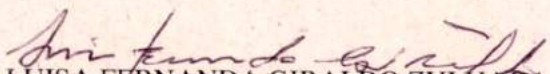
Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

Teléfono: 8781500 ext. 11442

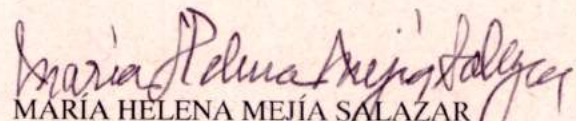
Correo electrónico: posgrados@ucaldas.edu.co

Sitio web:

Vicerrectoría de Investigación y Posgrados


LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA

Vicerrectora de Investigaciones y Posgrados


MARÍA HELENA MEJÍA SALAZAR
Jefe Oficina de Posgrados